



126
8059
6684

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL

0002.00

P.B. 0945

No.



REPUBLICA DE PANAMA 0 04 14
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

QUE LA SOCIEDAD :

SEDA BUSINESS S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 577268 DOC. 1176574 DESDE EL
VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL SIETE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) FRANCISCO BOLOÑA MORALES
- 2) FANNY DONOSO NODDA
- 3) GUILLERMO ARIAS BARRERA.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANCISCO BOLOÑA MORALES
TESORERO : FANNY DONOSO NODDA
SECRETARIO : GUILLERMO ARIAS BARRERA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS
DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON
ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETA MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRECE DE MARZO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 11:58:41 A.M.

ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 134967
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMO - 029480
FECHA: Jueves 13. Marzo DE 2014
CICAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre, 1961

en la PANAMA.

presente documento público

ha sido firmado por

personas en calidad

de esta revestido del sello

CERTIFICADO

en la Panamá 5 del 0 ABRIL 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

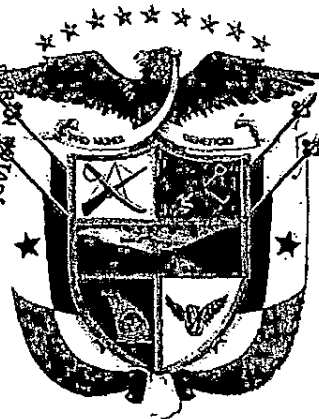
al número 22751

en el mes de 10 Firma: *Miguel de la*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



MOSSACK  FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 5341
DEL 06 DE JULIO DE 2011

Por la Cual Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **SEDA BUSINESS S.A.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Pública, como es el efecto protocolizado de un documento redactado en idioma español, el cual consta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Adverti a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUÑÓN, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y uno-dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ----- (5341) -----

(Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (Fdo.) MIRZELLA TUÑÓN -- (Fdo.) ENMA ROJAS -- (Fdo.) LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SEDA BUSINESS S.A. -----

Una reunión de la Junta Directiva de SEDA BUSINESS S.A., fue celebrada en Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de Mayo de 2013 a las 10:00 a.m. -----

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo el quórum requerido, a saber: -----

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL DE PAZOS



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la Reunion: FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLONA RODRIGUEZ, Director y Secretario de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad.

3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

FRANCISCO BOLONA MORALES ----- Director y Presidente -----

GUILLERMO ARIAS BARRERA ----- Director y Secretario -----

FANNY DONOSO NOBOA ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.-

(Fdo.) FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la reunión-----

(Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los seis (6) días del mes

de JULIO de 2011).
 AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
 Notario Cuarto del Cantón Durán
 DOY FE que la presente fotocopia compuesta de
 tres (3) folios es igual al
 documento que se exhibe
 Durán, 08 JUL. 2014
 Ab. Ernesto X. Pazos Santana
 Notario Titular Cuarto
 Cantón Durán



[Handwritten signature]

Ab. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
 Notario Titular Cuarto
 Cantón Durán